

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX Número suelto, 5 céntimos Jueves 27 de Junio de 1912 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.875

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año	En las planas			
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	9	19	Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas			
En el resto de España, "	2	5	10	20	Después a monedas a una columna, "			
En el Extranjero, "	4	10	20	40	" "			

ANTE EL MISTERIO

Primero un brazo, después la cabeza, luego las extremidades abdominales... Realmente, el asunto del niño desquartizado anda envuelto en nebulosidades impenetrables; de tiempo en tiempo aparece un trozo del cuerpo infantil. Diez días transcurrieron entre el hallazgo del brazo y el de las extremidades inferiores.

Los agentes de la autoridad trabajan infructuosamente, sin que hasta ahora hayan podido aclarar tan extraño suceso, ni llevar un rayo de luz a las tinieblas en que se envuelve.

Y vienen los informes técnicos acerca de los miembros hallados, y estas opiniones de los facultativos, en vez de dar satisfacción a la pública ansiedad, logran sólo aumentar la incertidumbre, poniendo alas a la fantasía popular para que forje historias terribles, para que, al calor de la imaginación, muy pintoresca en estos climas meridionales, incube tragedias de folletín, terroríficas leyendas de otros criminales, de sociedades secretas, con organización casi masónica, que en silencio de conjura tramaban horribles infanticidios, o resucite el caso morboso de Enriqueta Martí, la terrible secuestradora de Barcelona, tipo atávico en el que, según el común sentir, mezclase celestinescas aficiones y parricidas instintos.

Porque la declaración de los médicos forenses, resultado del reconocimiento que practicaron en el trozo de cuerpo hallado anteayer en la acera del Jaque, afirmando que dicho fragmento había sido arrojado al agua una hora antes de que los niños Pedro y Juan Martín le encontraran, ha dado lugar a que el vulgo, considerando el tiempo que separa de este último a los dos primeros hallazgos, fijándose también en que la cabeza estaba en estado de putrefacción y en cambio no presentaban señales de descomposición los restos últimamente descubiertos, crea que se trata de dos cuerpos distintos, de dos crímenes diferentes, y de una ampulosa extraordinaria al suceso, agrandando los términos del crimen.

Preciso es, pues, que el misterio deje de serlo y que las pesquisas de la policía y la guardia civil obtengan en breve el fruto apetecido.

No creemos que sea tan difícil esclarecer este hecho. Precisamente el escenario en que se ha desarrollado es reducidísimo en viviendas, pues se trata del campo, y esta circunstancia debe simplificar las gestiones de los agentes de la autoridad, haciéndoles menos penoso averiguar qué mujer pueda haber dado a luz hace un par de meses por aquellos arrabales, descubrimiento que sería más complicado en un centro en el cual tuviera el espíritu policiaco las confusiones que pueda engendrar, para la iniciación de una pista segura, un gran núcleo de población.

La plaza de toros

Ampliamos las noticias que dimos en nuestro número anterior, respecto a la constitución de la sociedad anónima propietaria de la plaza de toros. El consejo de administración ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Miguel López Sáez; vocales consejeros, don Manuel y don Fernando López Fernández, don José Vilche Gómez, don Juan Jiménez y don Federico García; gerente, don Manuel Fernández Gómez; secretario, don Antonio Guglieri Arenas.

Está casi ultimado el proyecto encargado al arquitecto señor Cendoya, para las reformas y mejoras que se han de introducir en la plaza.

Serán amplios los tendidos y gradas, pues se desea que la plaza tenga cabida para 14.000 personas.

Se imprimirá a las obras gran actividad, y en cuanto estén terminadas, se celebrarán corridos de inauguración con afamados diestros y excelente ganado.

Los Talleres de Santa Rita

Ayer continuó el reparto de prendas confeccionadas por estos Talleres para los pobres.

Lo efectuaron los Talleres de San José, Nuestra Señora de la Consolación, el de la Purísima Concepción y Nuestro Señor de los Favores, o sea el 2.º, 5.º, 7.º y 8.º, respectivamente.

Se repartieron 4.030 prendas.

En esta tarea vimos a la señora presidenta general doña Magdalena Rubio de López Añiza, a las directoras de los Talleres señoras doña Luisa Moreno de Alonso, doña Concepción Rodríguez Acosta de Méndez en representación de doña Josefa Valenzuela viuda de Damas, doña Camila García de Bassieres y doña Loreto Aguilera; a las distinguidas damas doña María Vázquez viuda de Robles, doña Angustias Castilla, doña Salvadora García de Cubertorell, doña Juana Elorriaga de Sanjurjo, doña Enriqueta Sanjurjo de Estrada, doña Dolores González viuda de Sancho, doña María Ramírez viuda de Villena, doña Natalia Peral de Rada, doña Ignacia Rodríguez Acosta de Gallardo y doña Manuela Rodríguez Acosta de Damas.

Y a las elegantes y bellas señoras María Méndez Rodríguez Acosta, Carmen González Méndez, Mercedes Méndez y Anita Jiménez de la Serna.

que hace unos días regreso de Madrid con su madre, la distinguida señora viuda de J. la Serna; Juana y Lolita de Rada y Peral, María Pareja, Rafaela Villena, Dolores Uceda, Ester Pérez, Patrocinio Rodríguez, Casilda Fernández, Teresa y Mercedes Calera, Juana y Fernanda Estrada, Paulina Solano, María y Eloisa Morell Cuéllar, Clotilde Gutiérrez, Eloisa Morell Márquez, Lolita y Juana Pérez, Antonia García, Esperanza, Rosario y Julia Díaz, Saturnina Moreno, María, Amparo y Consuelo Sequera, Adoración Gálvez y Clotilde Gutiérrez.

Hoy será el último día de reparto, haciéndolo los tres restantes talleres.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Ayer subió al cielo la niña de 15 meses de edad Trinidad Rubio Muñoz, hija de nuestros queridos amigos don Luis Rubio y doña María Arceci Muñoz.

Tan sensible pérdida ha sumido en el mayor dolor a los señores de Rubio, a los cuales enviamos nuestros más sinceros pésame.

Ha regresado a esta ciudad el teniente general señor Hernández Velasco.

En la iglesia de San Nicolás se verificó anoche, a las ocho y media, el enlace de la señorita Doña Pura Villalobos, con el distinguido joven don Saturnino de Reyes Vázquez.

Bendijo la unión el canónigo del Sacramonte don José Espinosa.

Fueron padrinos por el capitán don Francisco de Reyes, padre del novio, y doña Amalia Puga.

Actuaron de testigos don Leovigildo Villalobos Contreras, don Miguel Álvarez Salamanca y don Jorge Muñoz Puga.

La boda se verificó en familia, por el luto que guarda la familia de uno de los contrayentes.

Desémosles muchas felicidades.

Realizada una brillante campaña artística, ha regresado de Madrid el aplaudido compositor granadino don Francisco Alonso López.

EL CENSO DE CANILES

Instancia a un diputado

su bandera todos los partidos; y ante un invasor que trata de arrollarles, se cobijan con la comita que ondea de la madre patria; el mismo modo en los pueblos, (quiera sean pequeños como el nuestro) surgen ideas de solidaridad en defensa también del común enemigo, que intenta depredar y arrollar, pisando nuestra dignidad y decoro al amparo de una fuerza pública.

La sensatez y cordura de este vecindario, ante la miseria y el hambre que se avecina: viendo la sangría cada un día mayor de la emigración y sin poder evitar que sus fuerzas vivas le abandonen; han contemplado hasta aquí con calma estoica el paso triunfal de una comisión ejecutiva, que alardeando de imprudentes influencias, excita y provoca a cada instante una rebelión... que a toda costa están los que suscriben en el deber de evitar.

Para realizarlo, se mancomunan se coaligan, unen sus fuerzas los que abajo firman; que como verá V. E. pertenecen a las autoridades y entidades constituidas, y a las que en época anterior han desempeñado cargo oficial en este pueblo como puede comprobar con las certificaciones que se acompañan.

No tratamos de ser, de esquivar o rehuir el pago de impuestos legalmente establecidos... no... las leyes sacrosantas que nos rigen, las imponen y nuestro deber está por encima de nuestras apremiantes necesidades.

Se trata de otros impuestos más odiosos, se trata de antiguas alcabalas y gabelas, que nuestro erario público vendió, sin duda por que repugnaba su cobranza; se trata en fin de Censo de Población.

Estos impuestos se dejaron de cobrar en este pueblo en el año de 1850; sus acreedores, faltos de acción o desprovistos de derecho, dejaron transcurrir tiempo bastante hasta incurrir en la prescripción; pero aprovechando turbulencias políticas; explotando influencias mal aconsejadas; apasionando en fin, con las férreas ligaduras del más fuerte a unos pocos contribuyentes de este pueblo; vendiéronlos una espléndida, de que carecían, las renunciaron derechos que no obtenían; y halagados en fin en sus engañosas miras, se hicieron firmar una instancia en el año 1903, pidiéndole al Ayuntamiento y junta municipal, la novación de un contrato, única manera a su juicio de recobrar los derechos perdidos.

Pero ¡ah, señor! la tal instancia no se presenta en la fecha en que se autoriza; necesita dos años de gestación; ha menester de oportunidad; hay que esperar tiempos bonancibles, se presenta en 1904.

El Ayuntamiento y junta municipal de aquella fecha, en la creencia honrada de que beneficiaba los intereses de este pueblo, en 10 de Abril de 1904, estatuye las bases de un contrato de redención de Censos con don Luis Baquería, que se titula acreedor o sucesor en los derechos de los señores Fernández Álvarez y Montañez que los adquirieron del Estado.

Así lo hacen, impulsados por su buena fe, reconociendo la personalidad de don Luis Baquería y no presuman ante las excitaciones y poderosas influencias de que este señor viene rodeado: que los derechos que ostenta; que la personalidad que se atribuye; que la transmisión de que proceden, no aparece inscrita en el Registro de la propiedad.

Tenemos, pues, una de las partes contratantes que vende al Ayuntamiento y junta municipal derechos de redención de un censo, cuyo dominio no puede traspasar, por no tenerlo inscrito en el Registro.

Pero hay más, E. S.: el Ayuntamiento y junta municipal abordan este asunto, colaboran en este contrato, estatuyen las bases que estiman convenientes y las elevan a la superioridad en la creencia de que dan cumplimiento al párrafo 3.º del art. 85 de su ley orgánica, en armonía con la regla 4.ª de la Real orden de 25 de Mayo de 1900: esta fue su autorización y autoridades con las rectificaciones

oportuna dictadas por la Comisión Provincial, se acordó y otorgó la correspondiente escritura, que tampoco se pudo inscribir en el Registro.

Este es el documento generador de los males que nos afligen; este es el pedestal en que se apoyan los pretendidos derechos al cobro de unos Censos que caducaron; este es en fin el valiente en que descansan los derechos que ostenta esa Comisión que decíamos nos avasalla y deprime.

Un documento donde falta la personalidad de las partes contratantes; de la una, porque sus derechos no constan en el Registro, y de la otra, porque carece de la autorización del Gobierno a que se refiere la regla 3.ª del artículo 85 de la mencionada ley.

Por algo la ley es tan previsora, por algo centraliza los asuntos, por algo en fin exige que sea el Gobierno el que autorice y no el gobernador con la Comisión Provincial; que dese para estas entidades la aprobación cuando se trate de bienes inmuebles, como dice la regla 4.ª de la Real orden referida, en que se apoyaron; por dejarse al Gobierno los contratos relativos a derechos reales, cual son los Censos que nos ocupan.

Y no más doctrina legal excelente; el señor; sería molestar la ilustración de V. E. con citas o disposiciones más o menos pertinentes; déjese la elección de ellas, a su reconocida penetración y hagamos el honor de meditar algunos instantes, ante las trágicas consecuencias que podrían desprenderse, si el orden público se perturbaba.

No vea en esta manifestación una amenaza estéril, un alarde de fuerza insensato, una provocación, en fin contraria a la paz y armonía que aniamos, y pedimos para este pueblo... no.

Veá, sí, que nuestra actitud se inspira en la prudencia; que ante ella deponeamos nuestras rivalidades de banderas; que actuemos de centinelas avanzados de este pueblo y nos reunimos todos, sin distinción de ma-

El Corresponsal

Caniles 20 de Junio 1912.

¿COSAS DE NORTE AMÉRICA?

Queréis cambiar vuestro corazón, vuestro hogar, vuestro bazo, vuestra rodilla? El doctor Carrel, para todo esto, se pone a vuestra disposición.

El Daily Telegraph, ha recibido de New York el siguiente despacho que reproducimos íntegro.

en consideración a su carácter nacional.

«Los cirujanos de los Estados Unidos, actualmente están en condiciones de encargar y recibir dentro de algunas horas, cualquier parte, por decirlo así, del cuerpo humano que sea entregada viva y en perfecto estado de conservación».

Lo mismo que un comerciante de New York, puede obtener un pedido de artículos de primera necesidad, los cirujanos americanos pueden aprovisionarse de miembros humanos, nervios, arterias, huesos, cartílagos, etc.

Esta sensacional declaración ha sido hecha por el doctor Alexis Carrel, de New York, que figura al frente del servicio de investigaciones en el Instituto Rockefeller, en una reunión congregada en Atlantic City, a la cual concurrieron los individuos de la asociación médica americana.

El doctor Carrel produjo en la asamblea una profunda impresión declarando que al presente era posible asegurar la persistencia de la vida en cada una de las partes del cuerpo después de su ablación. Añadió que podía asegurar su vida y su desarrollo durante un periodo de nueve meses, después que la vida hubiera desaparecido del cuerpo humano a que pertenecía. Carrel empezó sus experimentos valiéndose de animales

al solo efecto de sofocar el clamoreo constante del pueblo de Caniles.

Pero en tal situación, necesitamos una mano experta que nos guíe; un campeón en derecho que nos defienda; un caudillo en fin que sin violencias y al amparo de la ley nos lleve a la victoria.

¿Quién puede ser este defensor; a quién contíamos nuestros derechos; cual sentirá los estímulos poderosos que se han de menester para derribar ese bazo de que «nt-s» hablamos, apoyado solo en diprimentes influencias?

Y a una voz, sin estímulos de ninguna clase, purificados de toda pasión y cubiertos bajo el techo común de la «Comunidad de Laboradores», se vislumbra al caudillo, preséntenos el campeón, surge el nombre de don José Morote y a él recurrimos en respetuosa súplica para que ampare, patrocine y defienda nuestro derecho.

Hagalo en bien de un pueblo de su distrito, condicional por la senda de la razón, evitando los atropellos de que viene siendo víctima; póngase enfrente de tan ilegal contraria, y aconseje la forma de derribarlo y para siempre destruílo.

Vea que nos lo pide un pueblo famélico, que el hambre y la miseria les excita; que la razón se trueca en procesos criminosos y que los abusos continuados pudieran concluir con su paciencia.

En nombre de la ley se lo pedimos, en nombre de ese pueblo lo rogamos y en nombre de todos le ofrecemos la más eterna gratitud.

El precedente escrito queda autorizado por 72 firmantes o sea, autoridades constituidas, los que iguales cargos han desempeñado en épocas anteriores sin otro particular y muy reconocido como siempre queda de usted su efusivo amigo y s. s. q. d. b. s. m.,

El Corresponsal

Caniles 20 de Junio 1912.

¿COSAS DE NORTE AMÉRICA?

corresponsales a las clases inferiores.

Un pedazo de corazón de pollo—continuó—latiendo 104 días después de su ablación, el examen microscópico reveló que los tejidos componentes del mismo se desarrollaban durante cinco meses. Además, Carrel ha declarado que los órganos objeto de sus experiencias habían sido tomados de animales muertos.

Es posible—dijo—después de la muerte, ingerir los tejidos y órganos que componen un cuerpo, durante la operación no sobreviene la muerte de los tejidos, y cuando éstos han llegado a formar parte integrante de otro cuerpo la vida continúa en ellos.

Algunos informes clínicos—dijo el doctor Carrel—demuestran de la manera más concluyente que esta operación de trasplante da siempre buenos resultados; de manera que al presente, habiendo sido verificadas con éxito completo las experiencias, es posible afirmar que el Instituto se compromete a cumplir los encargos dentro del plazo más breve posible.

El Instituto—terminó diciendo—se halla formalmente en condiciones de ejecutar todas las órdenes que se le comuniquen.

Recientemente recibió de Chicago el pedido de un cartilago necesario para una operación en la rodilla. El cartilago fué enviado por expreso en un aparato frigorífico, llegó en buen estado y pudo ser empleado.

El enfermo recobró el uso de su pierna y actualmente marcha como si nunca hubiese estado enfermo.

El niño desquartizado

El digno y celoso juez de instrucción don Luis María Regife, tomó ayer declaración al niño Pedro Martínez González, el cual, a las nueve y media de la mañana de anteayer, encontró en la acera del Jaque del Marqués, el medio cuerpo inferior del niño desquartizado.

Pedro relató lo ocurrido en la forma que ya conocen los lectores.

El jefe de vigilancia señor Martos, secundado por el inspector señor López Iñáñez, los agentes señores Jiménez Abad y Degorgue y los vigilantes Serrano y Campoy, practicó ayer activas gestiones para aclarar el misterio que envuelve el hecho a que antes nos referimos.

Hoy continuará sus trabajos el señor Martos, proponiéndose practicar importantes reconocimientos.

El puerto de Motril

Hace algún tiempo, nuestro querido amigo y compañero señor Garcés, dió la voz de alerta, respecto a la posibilidad de que quedasen paralizadas las obras del puerto de Motril, por no haber sido aprobado el proyecto de ampliación.

Los temores del señor Garcés están a punto de ser un hecho, habiéndose iniciado ahora las gestiones necesarias para impedir que queden sin trabajo numerosos obreros.

El presidente de la Cámara de Comercio, recibió ayer el siguiente telegrama de Motril:

«Ayuntamiento Motril y entidades representativas población encarecidamente ruegan a V. E. y Corporaciones directamente representadas apoyen gestión, cerca Gobierno, de esta ciudad para que Consejo Estado emita, antes periodo de vacaciones, informe pendiente sobre abandono de las casas que hoy ocupan,

Las escuelas del Albaicín

La misma comisión que visitó anteayer al delegado regio de primera enseñanza, para rogarle que resolviese cuanto antes el asunto relativo al traslado de las escuelas del Albaicín a un local que reúna condiciones de seguridad, higiénicas y pedagógicas, estuvo también en nuestra redacción, para solicitar nuestro concurso.

Manifestaron los vecinos del Albaicín que no tienen empeño ni interés alguno en que las escuelas sean trasladadas a un edificio determinado; pero si en que abandonen las casas que hoy ocupan,

especialmente la de niños, que se halla en estado ruinoso.

Los concejales y los vocales de la junta de primera enseñanza han reconocido, siempre que se ha tratado del asunto, que la casa de la escuela de niños constituye un verdadero peligro; más después de las escaramuzas que libraron en el Ayuntamiento los señores Carrascosa y García Jiménez, no se ha vuelto a decir una palabra acerca del particular, subsistiendo la amenaza de que los alumnos mueran aplastados.

Trátase de un asunto que ha debido resolverse sin apasionamientos, mirando únicamente al mejoramiento de la enseñanza y al bien del populoso barrio; así lo entendemos nosotros y así lo entienden los vecinos del histórico Albaicín, los cuales desean ante todo que desaparezca la amenaza que pesa sobre sus hijos.

Si el dueño de la casa donde en la actualidad se encuentra la escuela, se niega a ejecutar las necesarias obras de reparación y mejora ¿ha de esperarse para buscar un edificio que reúna buenas condiciones, a que aquella esté convertida en montón de escombros?

Si no se consideran adecuados los edificios indicados hasta ahora ¿porqué no se buscan otros?

AGRUPACIÓN ALPINISTA

Esta Sociedad celebrará en los días 29 y 30 del actual una excursión a la Fuente Grande de Alfácar.

El «club» de esta excursión es que se verificará la prueba de la tienda de campaña adquirida para utilizarse en la Sierra Nevada los socios de la Agrupación.

La salida para la excursión a Alfácar será el sábado 29 en la madrugada, que dando allá hasta la tarde del domingo que será el regreso.

Los socios que deseen asistir pueden hacer su inscripción hasta el viernes a las seis de la tarde.

POLÍTICA

Según carta que ha recibido un conocido político granadino, firmada por el ministro de la Gobernación, ha sido revocado el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válida la proclamación de concejales hecha con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, por el distrito de San Gil San Pedro de esta ciudad.

Se anula por tanto la proclamación de concejales que recayó a favor de los señores don Fermín Camacho y don Francisco Sánchez Puerta, pertenecientes al partido conservador.

Dice el ministro de la Gobernación que no ha encontrado motivos suficientes para anular en totalidad las elecciones municipales de Granada.

JUNTA DE ESPECTÁCULOS

Presidida por el gobernador civil y con asistencia de los señores Sagura, Nacher, España, Vallada, Cenjoya, Rico, Wilhelm, Méndez Velido y el secretario señor Aguilera Garrido, se reunió ayer la Junta provincial de espectáculos.

Fueron aprobados los dictámenes emitidos por los señores España y Wilhelm, favorables al funcionamiento de los cinematógrafos Lux Eden y Petit Trianon y a que también puedan funcionar cinematógrafos en el teatro Cervantes.

SANTAFÉ SIN ALCALDE

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Distinguido amigo: Sin duda por un pasado ha dejado de figurar mi firma en la carta que suscribieron varias personalidades de esta ciudad y que ha publicado el NOTICIERO de hoy, contestando al señor Rebertos, en el ya célebre asunto de la provisión de la alcaldía de esta ciudad.

Como estoy en un todo conforme con la contestación dada al señor Rebertos y la suscribí gustoso, deseo hacerlo así constar.

Régule me haga el señalado favor de insertar estas líneas, y anticipándole las gracias se repite suyo afectuoso s. s. q. l. b. l. m.

Benito Aiguacil

Santafé 26 Junio 1912

NOTICIAS BREVES

Quien desee obtener gratuitamente un ejemplar de «Los socialistas pintados por sí mismos», lea la cuarta plana.

El gobernador civil ha ordenado que se concentren en Alhama fuerzas de la guardia civil, ante el temor de que sea alterado el orden público con motivo del ajuste de la siega de cereales.

Para tener niños robustos.—Aconsejamos a las madres y nodrizas que amamentan, así como a las señoras en el periodo del embarazo, el uso del *Elisir Vital Quenita*, que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de 6 pesetas botella.

Esta noche, a las nueve, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Ildefonso, la bella señorita Ana del Carmen Funes y Espinosa y don Salvador Sánchez Mora.

Pérdida.—Al vendedor ambulante Isidro Bur-

gos se le han extraviado en el día de ayer ocho décimos del número 7.114, fracciones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10 del sorteo de 28 del actual, de la tercera serie. Se ruega a la persona que se los haya encontrado los entregue en la administración de loterías número 5, pues en caso de salir premiados no se pagarán.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

Se le ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su cargo, el inspector de alcoholes don José Laredo y Treilles.

Cementos.—Torres y López, véase su anuncio en 3.ª plana.

Trabajando ayer en la estación del Sur el obrero Juan Quesada Fernández, de 18 años se produjo la luxación del pie izquierdo, siendo curado en el hospital de San Juan de Dios.

Café Imperial.—Helados para hoy: Mantecado de París. Espuma de café. Crema de avellana y Fresa.

Granizados. Almendra tostada. Avellana tostada. Naranja. Limón y Café con leche. Servicio a domicilio.

¿Es usted artiritico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre artritis, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., y no ha probado todavía la *Piperacina Dr. Grau*? ¿Por qué vacila si su resultado es positivo?

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 756 comidas.

—Del juzgado de Abastos se han recibido 14 kilos de pan.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 17 indigentes.

El alcalde de esta ciudad llama a Francisco Robles López, para entregarle la fe de soltería.

Desde hoy, de 7 a 9 de la mañana, se dedicarán al tiro al blanco, en el cerro de San Miguel, las fuerzas del regimiento de artillería.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta tarde, de seis a ocho, en el teatro, el programa siguiente:

- 1.º En marcha, paso doble, Ramírez.
- 2.º Hasta la vista, mazurka, San Miguel.
- 3.º Sinfonía de la ópera «La garza ladra» Rossini.
- 4.º Fantasia de La estrella del Norte, Meyerbeer.
- 5.º Mondariz, vals boston, Rodrigo.
- 6.º El paso del regimiento, paso doble, Ailler.

El conocido astrónomo Camilo Fianmarion, en una conferencia dada ante numeroso y distinguido auditorio sobre la comunicación interplanetaria, afirmó que los hombres no podrán llevar a cabo porque no toman el diario el rico chocolate de la fábrica de San Antonio.

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Aurelio García Checa, don Antonio Carrasco, don Luis Cárdenas Miranda y señora, don Enrique Guerra y familia de don Gaspar Esteva.

Alameda.—Don Joaquín Álvarez y don Emilio F. Gautier.

Suizo.—Don Rafael G. Auriolos, don Ricardo Hernández y señora, don Aurelio Gómez y don Luis Moreno e hijo.

Victoria.—Don José Figueroa, don Luis Ojeda, don Aureliano Buendía y don José Cañas.

Návis.—Don José Martínez y señora, don Antonio Roldán, don Modesto Sánchez y señora y don Francisco Murcia.

Para Motril han salido don Gerardo Esteva, don Francisco Ravassa, don José Peña, don Luis Martín y don Manuel Carrascosa.

De la misma capital han venido don José Vigil, don Gregorio Morales, don Francisco Rubio, don Inocencio Ortega, don Cándido Guerrero, don José Jiménez y don Emilio Puerta.

Para Lanjarón y Orgiva han salido don Antonio Ríos, don José María Alba, don Baldomero Alcalá y don Juan Muñoz.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Antonio Guerrero, de 29 años, de una herida contusa en la región frontal izquierda, que se causó a consecuencia de caída que dió en su domicilio; Gracia Pérez, de 55 años, de contusiones en el codo izquierdo, de una caída que dió en la vía pública; Juan de Dios Fernández, de dos años, de erosiones en la mejilla izquierda y labio superior, que le produjo un perro al morderte.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, José Olmedo, de 74 años, de contusiones y heridas en la cara, que le causó otro individuo en rifa en el camino de Puitanillas.

Esta noche, de once a dos de la madrugada, celebrará junta general la sociedad de cocineros, camareros, reposteros y similares de Granada.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, barato, ni más baratos, que en la Tipografía... del NOTICIERO GRANADINO... donde todo el material se ha renovado y la magnitud de los últimos modelos General Lachambre n.º 8 (antes Estribo).

— = = = segundo = = =

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejo en Palacio. Discurso de Canalejas

Madrid 26.—El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, fué de larga duración, con motivo de ser el último que se celebra antes del verano del rey.

El señor Canalejas, en un extenso discurso, se ocupó de los asuntos del exterior, detallando la marcha de las negociaciones con Francia y la ultimación de los trabajos realizados por la comisión técnica hispano-francesa, de la cual han quedado en Madrid el francés M. Guioy y el español señor Gómez Acebo, encargados de redactar las conclusiones.

Ahora—agregó—sólo queda por terminar el asunto de las compensaciones territoriales.

Por último, ocupóse de los debates parlamentarios, del Congreso de los ferroviarios y de la terminación de varias huelgas.

Lo de Canarias

Madrid 26.—El asunto de Canarias continúa en igual estado que anoche.

Hoy, el señor Canalejas volvió a conferenciar con los representantes en Cortes de dichas islas, dándose el caso de que éstos saliesen satisfechos de la entrevista y después variasen de parecer en el Salón de Sesiones, influidos sin duda por los comisionados canarios que se encuentran en Madrid.

Firma regia

Madrid 26.—Su Majestad el rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación: Varias concesiones de honores de jefe de Administración.

De Guerra: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, a los generales de brigada don Miguel Núñez Prado, don Vicente Ambel Cardenas y don Antonio Reina Maldonado.

Confiriendo al coronel de artillería don Luis Ferrer el mando del sexto regimiento mentado.

De Hacienda: Nombrando segundo jefe de la aduana de Cádiz, a don Anselmo Enrique Díaz.

Idem administrador de la aduana de Coruña, a don Ramón de Sañudo.

Autorizando la presentación a las Cortes de varios proyectos de ley sobre peticiones de crédito.

Promulgando varias leyes sobre créditos y pensiones.

De Marina: Concediendo la gran cruz del Mérito naval, al general Suñaco.

Idem los ascensos reglamentarios, a dos capitanes de fragata y a algunos oficiales de la armada.

De Fomento: Jubilando al inspector general de ingenieros de caminos, canales y puertos, don Pelayo Mancebo.

Declarando inadmisibles las opiniones presentadas al concurso para la realización de las obras de saneamiento del subsuelo de Madrid y autorizando la celebración de un nuevo concurso.

Promulgando la ley sobre la construcción de carreteras.

De Gracia y Justicia: Indultando al reo Manuel Viñolo, condenado a muerte por la Audiencia de Granada.

Concediendo otros indultos.

Nombramientos. Un acuerdo

Madrid 26.—La comisión encargada de estudiar el proyecto de ley sobre la reglamentación del juego, ha nombrado presidente al marqués de la Cortina y secretario al conde de Santa Encarnación.

También ha acordado abrir una información escrita.

Exposición de ganado

Madrid 26.—La junta directiva de la Asociación nacional de ganaderos ha solicitado del señor Navarro Rivero que el Estado contribuya con 150.000 pesetas a la Exposición nacional de ganado que se celebrará en Madrid el año venidero.

Lo de Canarias. Reuniones. La fórmula solucionadora

Madrid 26.—En la conferencia celebrada hoy entre los señores Canalejas y Romanones, trataron de la cuestión de Canarias.

El presidente del Consejo insinuó la conveniencia de reunir a los jefes de las minorías, con objeto de arbitrar una fórmula solucionadora del pleito.

El presidente del Congreso se mostró partidario de prorrogar indefinidamente las sesiones en que el asunto se discute.

Después de esta conferencia, el señor Canalejas reunió a los representantes canarios en su despacho de la Cámara popular, logrando llegar a un acuerdo sobre el modo de solucionar el conflicto.

Según esta fórmula conciliadora, la organización judicial de las islas Canarias se atendrá a lo propuesto en el dictamen de la comisión parla-

mentaria. La organización administrativa también permanecerá igual, en lo que concierne a las Diputaciones, estableciendo cabildos insulares cuyas facultades podrán absorber todas las Comisiones provinciales en su día, pudiendo mancomunarse entre ellas.

La comisión del Congreso que en el asunto entiende, se ha reunido a última hora e incluyó en el dictamen lo convenido en la reunión de los representantes canarios.

Cuestión de pesca

Madrid 26.—El señor Seoane ha presentado hoy en el Congreso una proposición pidiendo que se prohíba la pesca nocturna con explosivos y aparejos de arrastre.

Conferencia

Madrid 26.—El embajador de la Gambia ha conferenciado con el señor García Prieto, mostrándose reservado sobre los asuntos que tratan.

Desconfianzas

Madrid 26.—Después de la sesión del Congreso, los representantes de Canarias, mostraban su temor de que el proyecto de división de aquellas islas no sea aprobado en el Senado.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 26 de Junio de 1912

Madrid 26.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde el señor Montero Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Hacienda, y Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Proyecto

El ministro de Estado, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley autorizando la ratificación de una parte de la conferencia de la Paz, celebrada en La Haya.

Ruegos y preguntas

El señor Rodríguez anuncia una interpelación sobre la ley de minas.

El ministro de Hacienda la acepta.

El señor Moral anuncia una interpelación acerca de la forma en que se ha de emitir dictamen sobre los proyectos de ley relativos a la concesión de pensiones.

Después de formular varios señores ruegos de escaso interés, el señor Rodríguez explica su anunciada interpelación sobre la aplicación de

El reglamento de minas

Hace historia de la génesis legal del impuesto minero y de la aplicación que se dió a la ley de minas, y sienta la opinión de que en materia de impuestos todas las leyes tienen efectos retroactivos. Por esto—añade—lo tenía el impuesto minero.

Termina pidiendo la reforma del reglamento sobre la caducidad de las concesiones mineras.

El ministro de Hacienda le contesta que a causa de la aplicación del reglamento se ha producido una serie de casos que era difícil previera el legislador.

Sostiene la conveniencia de la revisión de los expedientes sobre las concesiones mineras para amparar el derecho de cada cual y la de la reforma del reglamento.

Rectifican ambos oradores.

Un crédito

Pónese a discusión la petición de un crédito de 7 millones para atenciones de Marina.

Después de hacer algunas observaciones el señor Alendalazar se suspende este debate.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 26 de Junio de 1912

Madrid 26.—A las tres y veinte minutos de la tarde, el conde de Romanones declara abierta la sesión en el Congreso.

Sientáse en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

Dáse lectura al acta de la sesión de ayer, siendo aprobada.

Una comunicación

Leída una comunicación del Senado, acerca del proyecto reformando la ley hipotecaria, el señor Llanos hace algunas observaciones.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Un debate

El señor Caballé se ocupa del abastecimiento de aguas de Reus, leyendo un artículo de *La Epoca* en el cual se formulan cargos contra aquel Ayuntamiento.

Protesta de dichos cargos y pide al señor Barroso que explique el asunto.

El ministro de la Gobernación dice que ha faltado tiempo para examinar el expediente sobre el abastecimiento de aguas de Reus, y cree

en la honorabilidad del señor Caballé.

Interviene el señor Canals, el cual se declara autor del artículo publicado en *La Epoca*, afirmando que en él se limita a llamar la atención del Gobierno, expresando su creencia de que la concesión del abastecimiento de aguas es algo ilegal.

El señor Nougués defiende calurosamente la honorabilidad del Ayuntamiento de Reus y del señor Caballé, diciendo que cuando éste acudió al concurso para el abastecimiento de aguas y se le adjudicó, sus enemigos ofrecieron cesar en la campaña contra él si encargábase de la comprobación del proyecto, mediante la cantidad de 35.000 duros, a una persona muy conocida del señor Canals.

Por último, afirma que la concesión del abastecimiento de aguas la votaron políticos de todos los matices.

(Durante el discurso, el señor Canals interrumpe varias veces, contestándole los republicanos y promoviéndose ruidosos incidentes).

El señor Caballé explica que de las veintiseis bases de que consta la proposición suya, veinte fueron aprobadas por unanimidad y las restantes por gran mayoría de votos.

El señor Canals lee una exposición firmada por varias entidades de Reus, protestando de la concesión del abastecimiento de aguas.

El señor Nougués insiste en sus anteriores manifestaciones, añadiendo: —Lo que ocurre es que no ha habido acciones liberadas para nadie y el señor Caballé ofrece acciones por dinero a quien quiera.

El señor Miró niega que este asunto tenga menos gravedad que el del abastecimiento de aguas de Barcelona y excita al Gobierno para que abra una información pública antes de que dictamine la comisión de aguas sobre esta cuestión, haciendo constar que dos socios del concesionario son amigos íntimos de dos personas: una radical y un conservador.

El señor Nicolau censura que se emitan a la ligera conceptos al ocuparse del abastecimiento de aguas de Reus, y expresa su creencia de que no debe hacerse presión en el asunto, dejando en libertad al Gobierno para resolverlo.

El señor Lleroux entra en la Cámara y pide aclaraciones al señor Miró sobre las palabras que ha pronunciado.

El señor Miró las repite.

El señor Lleroux confirma que un amigo íntimo suyo es participante de la concesión del abastecimiento de aguas de Reus, y asegura que el asunto resolverá en sentido favorable, si es honrada la resolución.

El señor Miró insiste en su petición de que se abra una información pública sobre el asunto.

El señor Lleroux se adhiere a dicha petición.

El ministro de la Gobernación ofrece estudiar el asunto detenidamente y resolver en justicia.

El señor Alvarado dice que todos los acuerdos tomados por la comisión de aguas, en la cual figuran representantes de tres partidos, han sido por unanimidad.

El señor Miró insiste en pedir que se abra una información pública sobre el asunto para demostrar que no existe esa unanimidad.

Se entra en el

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto relativo a la construcción de cuarteles en Bilbao.

El señor Pedregal hace algunas observaciones sobre la forma anormal de presentar dicho proyecto en la Cámara.

Se suspende este debate.

Los presupuestos

Comienza la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor Pedregal apoya un voto particular.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee dos suplementos a otras tantas peticiones de crédito, uno de ellos de cinco millones para obras hidráulicas.

El señor Suárez Inclán (don Pío), contesta al señor Pedregal.

Se desecha el voto particular por 105 contra 9.

Después de pequeño debate, se aprueban los cuatro primeros artículos.

Al ponerse a discusión el 5º, por el que se establecen los cabildos insulares, hablan los señores Merino y Azorárate.

El señor Maura censura la complejidad de los organismos que se crean, algunos de los cuales se contradicen entre sí.

El presidente del Consejo lamenta-se de la actitud desafiante del señor Maura al abstenerse de colaborar con sus opiniones en obra nacional tan importante.

El señor Maura contesta diciendo que la responsabilidad de la solución corresponde al Gobierno.

El señor Matos protesta de que se haya desnaturalizado el dictamen primitivo. Recaba algunas concesiones, llegando a decir que se sentía tan chasqueado en sus deseos, que le gustaría hasta renunciar el acta.

El presidente del Consejo tranquiliza al señor Matos, prometiéndole atender en parte sus deseos.

El señor Matos requiere la opinión de varios diputados, hablando los señores Sol y Ortega, Morete y Domínguez Alfonso.

El señor España como individuo de la Comisión de presupuestos, declara que los nuevos organismos requieren gastos extraordinarios, siendo por esta causa difícil que prevalezcan.

Continúa la discusión del artículo de hasta las diez de la noche en que queda aprobado todo el proyecto, excepto el artículo adicional.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 85 25 85 25

Fin próximo 85 50 85 50

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 85 25 85 25

» D de 12.500 » 85 60 85 60

» C de 5.000 » 85 75 85 75

» B de 2.500 » 85 85 85 85

» A de 500 » 86 75 86 75

» G y H de 100.000 nominales

En diferentes series 87 00 87 25

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 101 10 101 25

» D de 12.500 » 101 10 101 25

» C de 5.000 » 101 15 101 30

» B de 2.500 » 101 15 101 30

» A de 500 » 101 15 101 30

En diferentes series 101 40 101 25

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

» D de 12.500 » 93 75 93 75

» C de 5.000 » 00 00 00 00

» B de 2.500 » 00 00 00 00

» A de 500 » 00 00 00 00

En diferentes series 93 75 93 60

Zancos y Sociedad

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

» al 4 por 100 101 70 101 70

Acciones del Banco de España

» de la Comp. F. A. de Tabacos 459 00 459 00

» de la Com. F. A. de Tabacos 296 50 296 50

» de la Com. F. A. de Tabacos 144 00 144 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes.

» id. id. ordinarias 00 00 00 00

» id. id. obligaciones 00 00 80 4

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés 00 00 92 77

CAMBIO

Paris a la vista: Francos

» Libras esterlinas 5 80 5 85

» Libras esterlinas 26 69 26 69

Notas palatinas

Visita

Madrid 26.—La reina doña Victoria ha visitado hoy el Dispensario Antituberculoso de la calle del Tu-

tor.

La infanta doña Isabel. El príncipe Ro-

ñero

Madrid 26.—La infanta doña Isabel hará este año una excursión a Cataluña.

Con el rey irá mañana a La Granja en automóvil, el príncipe don Ro-

ñero.

Los reyes

Madrid 26.—Mañana marchará la reina a La Granja, a las nueve y treinta minutos de la mañana.

Más tarde, marchará a dicho sitio el rey, que desea firmar antes varios decretos.

Excursiones regias

Madrid 26.—El rey, durante el verano, se propone realizar excursiones a San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Pamplona y Palencia.

Además asistirá a una cacería en los Picos de Europa.

De Barcelona

Robos misteriosos. Matrimonio sospe-

choso

Madrid 26.—Comunican de Sabadell que casi diariamente vienen cometiendo robos en casas de particulares sin que se haya podido dar con los autores.

El jefe de policía, considerándose fracasado, ha presentado su dimisión.

En Badalona ha sido detenido un matrimonio francés reclamado por las autoridades de su país.

Se asegura que tanto él como ella pertenecen a la banda de malhechores de la que fué jefe el célebre bandido Bounot.

Lo de Marruecos

El general Gourmad. Ataque rechazado

Madrid 26.—Comunican de Fez que el general Gourmad piensa avanzar hacia el norte, regresando a la capital del imperio para primeros de Julio.

El general Balbier ha rechazado un nuevo ataque de los rebeldes. Los franceses tuvieron tres soldados indígenas muertos y trece heridos.

La campaña de África

Cañoneo

Madrid 26.—Telegrafía de Melilla que las baterías de Texidia cañonearon un grupo de moros que trataban de llegar a la orilla del Kert.

Los rifenses huyeron a la desesperada.

La batería de Ulad Kaddon hizo ocho disparos.

Llegada de un buque. Reconocimiento de la costa

Madrid 26.—Comunican de Alhucemas que ha llegado el cañonero *Laya*, el cual hizo un reconocimiento en la costa, utilizando los reflectores eléctricos.

Después zarpó con rumbo a Levante.

Un reconocimiento. Contingentes. El hijo del Mizizian. A la península

Madrid 26.—Comunican de Melilla que tres columnas recorrieron ayer los territorios próximos al Kert sin encontrar resistencia.

Los indígenas agasajaron a nuestras tropas.

Confirmanse la llegada a la jarca de algunos contingentes de Beniurraguel, los cuales han acampado en Beni Said, haciendo un acto de presencia mediante el disparo de algunos tiros contra nuestras avanzadas.

También se sabe que el hijo del Mizizian recluta cabileños en Bentarrin, diciéndoles que los españoles se proponen avanzar.

Merced a los trabajos de los santones, han terminado las querrelas existentes entre los diferentes bandos.

Han marchado a la península el coronel Urzáiz, el comandante Menocolea y el hijo del general Aldave.

A causa de las averías que ha

abuso de autoridad durante la huelga de los tranviarios, sino que al contrario, demostró la mejor voluntad para resolver el litigio, respetando el derecho de todos y castigando las violencias.

NORTE AMERICA

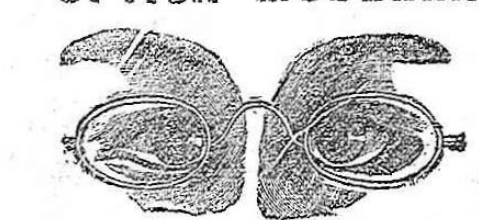
Elección de presidente

Madrid 26.—La convención del partido demócrata ha elegido presidente por 579 votos al juez Parquer, contricente de M. Bayan, que solo obtuvo 506 sufragios.

Los médicos del mundo entero ordenan tomar a domicilio por no perder embotelladas las aguas frías del valle de Vichy

FUENTE SAINT LOUIS
St. Vore cerca Vichy (Francia)
para curar con seguridad el
ESTÓMAGO-DIABETES-REUMATISMO

OPTICA MODERNA



Para conseguir corregir la visión próxima y lejana a su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Única: **MORALES, Optico-Zacatín, 51**
La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas, es la mejor garantía de esta casa.

Es innegable

que en los importantes almacenes de tejidos
— **EL LEON** —
es donde más novedades hay y más barato se compra.

Acaban de recibirse grandes remesas de artículos de señora y caballero, para la presente temporada. Verdaderas novedades en lanas, gran fantasía y alpaca para vestidos. Cefios, Piques, Batistas y Sedellinas. Últimos modelos en abrigos de seda para señora. Inmenso surtido de preciosas blusas caladas, de batista, nipi y seda. Elegantes cachepes y kimonos. Extenso surtido en sayas, quitasoles y corsets. Aísta novedades en trajes para caballero, desde lo más rico hasta lo más económico. Lanas Cheviot, estambre Melton, gergas, vicuñas, alpaca y driles. Extraordinario surtido de corbatas, pañuelos, cuellos y puños. Especialidad en género blanco de algodón e hilo.

Precio fijo y ventas al contado.
— **EL LEON** —
= Zonas, 93, ahora Pósta Zorrilla 98 =

RIFA DE BENEFICENCIA

El local en que se celebrará la velada anunciada por la Junta de Damas de Honor y Mérito para llevar a efecto la rifa a beneficio de los pobres, será el teatro de Isabel la Católica.

La velada se efectuará el día 1.º de Julio próximo, a las nueve de la noche, con el programa que hemos anunciado. Se ruega a las personas que deseen papeles lo avisen lo antes que les sea posible a la señora presidenta doña Antonia Pérez de Herrestal de Andradá (Tablas 27), pues son numerosos los pedidos hechos hasta la fecha.

Para mayor comodidad del público, también se hallarán de venta dichas localidades en los establecimientos Villa de París, El Louvre y Camisería Moderna.

Teatros

ALHAMBRA
Como ayer prometía, voy a ocuparme, aunque muy de pasada, de los estrenos de antanoche, que sirvieron de mazazo a la espiritualidad artística de Catalina Bárcena: *Vida y muerte*, de Pusiloff y Martínez Sierra, y *El pobre Juan*, de este último.

El insigne autor de *El Místico* y el delicadísimo autor de *Canción de cuna*, uníronse para colaborar en *Vida y muerte*, y de esta conjunción genial resultó una obra muy de vida por el pensamiento, muy animada por la acción, muy bella por el diálogo, muy artificiosa e irreal por el ambiente.

Una familia compuesta de matrimonio, hijo e hija; un padre pesimista, por que no ha experimentado en el hogar una sola de las dulces satisfacciones que el amor proporciona cuando encarna en el alma de una mujer sensible, tierna, apasionada, mujer; una madre en la que el estudio secc las sublimes expansiones del corazón; un hijo nihilista, porque no ha estado en contacto con la vida y no puede creer en nada de lo que vió ni sintió y una hija llena de irrealidad encantadora, de gracia juvenil, sensible a todas las alegrías de la vida, propensa a todas las vibraciones del amor.

En la casa de esta familia *sui generis* hay todos los sábados sesión de lecturas científicas, y a ella acuden cuatro o seis señores ya viejos, anquilosados de espíritu, por haber consagrado toda su vida a la severidad de la ciencia, única aspiración digna, según ellos, de los seres superiores. Con uno de estos apérguados eruditos, piensa doña Gertrudis, la señora sabia, casar a su hija; pero la llegada de Julia, ciudad de doña Gertrudis, en cuya casa viene a pasar una temporada, trayendo una oleada vivificante de alegría, de juventud sana, de aire de vida regocijada y feliz a aquel ambiente de sequedad y de aridez, hace que la niña se case con Enrique, un representante de automóviles, por quien delira, y que el nihilista crea en el amor, y lo demuestra enamorándose, y que todos aquellos sabios depongan sus teorías, y por parecer gratos a los ojos de la deliciosa forastera, se cul-

den del alio exterior y hasta se apasionan. Esto cuando ya tienen, según el dicho vulgar, un pie en el sepulcro, y solo por la influencia de una mujer... con tantas y tan bellas como deben haber visto en sus ya largos días!

El ambiente, como se ve, está bien fuera de realidad y un tanto desquiciado la verdad en algunas escenas; lo único realmente cierto es el milagro que la belleza y la juventud femenina ejercen en el corazón del joven nihilista y la alegría que siembran a su paso por la casa en que solo la ciencia tenía culto.

El pobrecito Juan es una comedia sembrada de primores literarios; pero también puramente convencional y falsa en sus últimas escenas. No puede convencer a nadie que una muchacha que quiere a un hombre (con cariño fraternal desde luego) hasta el extremo de imponer a su futuro marido la condición de llevar a aquél a todas partes, y de hacerle amable la vida compartiendo con él todas las venturas, cuando le ve entrar magullado (pues intentó suicidarse por el desdén con que ella acogiera sus declaraciones amorosas) le deje maltrato y abandonado, mientras se entra en la casa en unión del que hace un momento le brindó su amor, diciendo «Pobre Juan!» por todo comentario. Eso más parece crueldad que cariño.

La señora Bárcena estuvo imitable en ambas obras y todos los artistas de la compañía que en ellas intervinieron, demostraron cumplidamente que no en vano alcazo dicha agrupación artística el alto renombre de que goza.—D. A.

Anoche la función popular fué un lleno completo. Bien es verdad que los precios son los más reducidos a que se puede llegar dada la compañía que actúa en el teatro Alhambra, que no todos los días se puede conseguir ver en Granada.

La empresa ha hecho bien en anunciar para esta noche otra función popular, pues seguramente se le acabará en la noche el papel, mucho más habiendo elegido nada menos que dos obras tan celebradas como *Canción de cuna* y *El ama de la casa*, que forman una verdadera función monstruo de cuatro actos sublimes.

La bella actriz Mercedes Pardo celebra mañana viernes su beneficio, habiendo dedicado la función a los señores jefes y oficiales de la guarnición de Granada.

Es de esperar, por lo tanto, que el teatro esté brillante. La compañía de Lara que tan gratos recuerdos deja en Granada, dará sus últimas funciones el sábado y domingo por la tarde y noche, saliendo el lunes para Madrid.

En vista del éxito que obtuvo anoche la preciosa comedia en tres actos, original de los señores Abati y Reparaz, *Los hijos artificiales*, el domingo, por la tarde, se representará por última vez.

DESDE PEDRO MARTINEZ

Después de brillantes ejercicios, calificados con la nota de sobresaliente, ha hecho el grado de Licenciado en Medicina, el joven y simpático alumno de esta Facultad don Rafael Casares, hijo de nuestro suscriptor el antiguo y acreditado médico titular de Pedro Martínez, a quien por tal motivo felicitamos cordialmente.

LUX EDEN

Las grandes simpatías que la primera vez que trabajó ante el público granadino dejó arraigadas la genial y monísima artista *Dora la corbobaista*, la cual, en unión de la eminente transformista lírica *Rigobina*, arzo su debut anteanoche, *movió* se viene completament, tiene el favorecido cine de la Gran Vía, y que los espectadores premiasen con sus prolongados aplausos el trabajo de tan eminentes artistas.

Hoy, como jueves de moda, se pondrá la revista *Pathe* con texto muy interesante y con la moda de peinados última creación de Mr. Decours; a la vez también la película de largo metraje, en color, fantástica, emocionante, magnífica y de gran efecto, titulada *La conquista del Polo*, viaje por M. George Melies.

El sábado blanco se exhibirán escogidas, dedicadas a las señoras y niñas.

Hemos tenido ocasión de ver la instalación en *Lux Eden* de una cabina dotada con todos los adelantos que aconseja la cinematografía moderna, cual es el aparato inglés, *Pathe*, 1912, con sus cajas protectoras sistema Maller, que en caso de producirse incendio en la película, obtura y corta ésta, quedando perfectamente cerrada y sin el más pequeño peligro.

Además de la caja refrescadora donde se conservan las películas hasta el momento de servir, hay una plancha de chapa por donde pasan los rayos luminosos, que en caso de incendio cae y cierra la comunicación con la sala del cine, quedando completamente aislada, por formar cuerpo aparte del otro edificio que es completamente incombustible de material y chapas de hierro.

En suma, que con todas estas prevenciones, el público puede conceptuarse completamente garantido, contra los accidentes de un incendio producido por inflamación de las películas, con más de ocho puertas que pueden utilizarse para la salida.

UN HOMBRE MUERTO

Comunican de la Calahorra que anteayer, hallándose de diversión varios mozos de dicho pueblo, entablaron una algarada disputa Eduardo Gómez Carvajal, de 18 años de edad, y Francisco Huete Martínez, de 20, insultándose mutuamente.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 27.—San Zoilo, San Crescencio, San Ladislao y San Juan presbítero, Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Beda Venerable confesor y doctor, con rito doble y color blanco, conmemoración de la octava de San Juan Bautista.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San León papa) y de la octava.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de M.M. Capuchinas a devoción de doña Dolores Romero Osuna, en sufragio de sus padres, hermanos y demás difuntos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. Retorio.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, y San José a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana. La Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En las Capuchinas, San Juan de Dios y los Hospitalicos, a las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las seis a las diez.

Hay Misa a las diez, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y las Capuchinas. Novena en honor de San Antonio, en San Cecilio a las siete de la tarde.

Novena a Jesús Sacramentado.—En la iglesia de los Hospitalicos, a las siete y media de la tarde.—Predica el R. P. Esteban Azcona, agustino.

Novena en honor del S. Corazón.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las siete de la tarde y predica el R. P. Lucio Salcedo, de la Congregación del Purísimo Corazón de María.

Mis del Sagrado Corazón.—En San Juan de Dios, a las seis de la mañana.—En las Capuchinas, a las 8 de la mañana.—En los Hospitalicos.—En Santa Inés, San Juan de los Reyes y Sagrado Corazón, a las siete de la tarde.—En Santa Escolástica, San Justo y Ntra. Sra. de las Angustias, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Destierro en la iglesia de P. P. Escolapios. Ayuno y abstinencia.—Mañana 28 víspera de la Fiesta de los Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo, es día de ayuno y de abstinencia de carnes, aún para los que gozan del privilegio de la Santa Buía.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Matías Ortega y don Felipe Moreno Lorente y subsidiariamente don Guillermo Guglielmi, como representante de la mina «San Miguel», sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo, hoy apelación de sentencia dictada en ejecución de sentencia. Abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra. Juzgado de Almería: don Rafael Pedraza del Castillo, don Carmen Romero del Castillo y don Juan Doncet como administrador judicial, sobre pieza separada de administración de autos ejecutivos, hoy reposición. Abogados, señores Viza y García Valdecañas; procuradores, señores Navarro y Casas; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Torcuato López García, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mostoso; procurador, señor Blanes; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Manuel Morales Vera, por hurto. Abogado, señor Milán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Juzgado de Orizaba: contra Salvador Molina Delgado, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, señor Angulo Riamón; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juez. Habiendo terminado la licencia que le fué concedida, ha vuelto a encargarse del juzgado de primera instancia de Bazo, don Rafael Luque Ayllón.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Le ruego de cabida en las columnas de su diario que tan dignamente dirige a una queja que se encuentran recibiendo educación en esta localidad, y cuya queja ha sido elevada al señor ministro de Instrucción pública y señor gobernador civil de la provincia, y cuyo texto dice aproximadamente lo siguiente:

Desde hace 18 meses se encuentra al frente de la escuela pública de esta localidad para colmo de desdichas de este desgraciado pueblo, el maestro interino don Aurelio Prados Alonso, y cansados de esperar su posesión en propiedad y vista las inmundicias y abusos que se cometen a diario en dicho centro de enseñanza, tales como el tener en el más punible abandono dicha escuela, poniendo para que le sustituya a una guardia de cámpo analfabeta, otras veces a un consumidor borrachín, que va allí a dormir la papalina, o llenarse otras veces los bolsillos de piedras, restab echando el orden a pedradas, escalabrando a unos y contusionando a otros, como ocurrió hace pocos días y teniendo que salirse uno a la calle porque lo perseguía con el garrote.

Otras veces deja al frente de la clase, en sus ausencias, que son casi a diario a niños viciosos de 13 a 18 años y entre ellos a un hermano menor del referido profesor y despidiendo los niños a la calle retienen alguno de ellos no sabemos con que fin.

Como si los hechos que se imputan no fueran bastantes, hay que añadir que dicho profesor ostenta desde 1.º de año el cargo de juez municipal y en unión con el señor alcalde de primera, prioriza de esta villa, ocupándose al profesor en la compra del ganado en los pueblos inmediatos.

Es digno de mención el abandono de la clase de adultos, que no se ha abierto desde que tomó posesión el ya referido profesor; tampoco se giran visitas por la junta local de primera enseñanza por ser pariente del alcalde, y estamos plenamente convencidos de que nada conseguiríamos y que estos males no tienen remedio mientras no se provea dicha escuela por otro profesor y por tanto.

A V. E. explican: Que mande clausurar la escuela pública interina se forme el correspondiente expediente, pues de lo contrario quedarán sin educación los hijos de este desgraciado pueblo.

ciado pueblo, por no tener sus padres recursos para hacerlo fuera de la localidad.

Gracia que no dudamos alcanzar de la notoria rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Molviz 24 de Junio de 1912.

Por lo que le da un millón de gracias anticipadas suyo afectísimo y s. s. q. s. m. b.

Francisco Arenas

Rogad a Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

Don Gregorio Martín Arrayaz

Que falleció el 29 de Mayo último

a los 19 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado padre, D. José

Martín Barrios; abuela, D.ª Romana Arrayaz de España; her-

manos; tíos, primos y demás pa-

rientes (ausentes).

Ruegan a sus amigos se sirvan

encomendarlo a Dios Nuestro Se-

ñor y asistir a la Misa de Requiem

que en sufragio de su alma se cele-

brará el viernes 28 del actual, a las

nueve de su mañana, en la iglesia

parroquial de Santa Ana, por cu-

yos favores les vivirán agradecidos.

Granada 27 Junio 1912.

EL ANGEL

Trinidad Rubio y Muñoz

Ha subido al cielo en el día de ayer

a los 14 meses de edad

Sus afligidos padres D. Luis Ru-

bio y Moreno y D.ª María Araceli

Muñoz Avila, hermanos, tíos y pri-

mos, tienen el sentimiento de parti-

cipar a sus amigos tan sensible pè-

rida.

Granada 27 Junio 1912

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Gor, Antonio Fernández.

La guardia civil de Orizaba ha detenido a Remigio Expósito, presunto autor de heridas que sufre Purificación Hidalgo.

Ante el alcalde de Izalco se verificará el día 10 de Julio la subasta de espantos de los montes públicos de dicho pueblo.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Puchil, Manuel Alonso García y de la vega de Cogollos Vega, Francisco Bailón.

La guardia civil de Puebla Don Fadrique ha detenido a Francisco Hernández, autor de las heridas que sufre Francisco Peralta.

En la secretaría del Ayuntamiento de Zafarraya ha quedado expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

En la del de Capatzena el reparto de consumos.

El gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Polopos.

La guardia civil de Albuñol ha detenido al recluso José Ortega Puga, el cual estaba reclamado por la autoridad militar.

PRENSA OFICIAL

La Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de la Gobernación aclarando algunas dudas de la forma en que han de hacerse los nombramientos de vocales electivos que han de formar parte de las juntas municipales de sanidad.

Edictos de los alcaldes de Alquífe, Pinos Puente y Dólar, haciendo saber a los mozos del reemplazo de 1913 se presenten en dichos Ayuntamientos para ser alistados.

Otros de los alcaldes de Valor, Cortes y Graena y Orizaba de estar confeccionando el apéndice al amillaramiento.

Otros de los alcaldes de Charches, Cónchar, Escúzar, Agrón, Jayena, Deifontes, Restalil y de la villa de Villal, haciendo saber a los propietarios se va a proceder a la formación del apéndice al amillaramiento.

Otro de la Sección provincial de Positos, anunciando a los dueños de los pueblos de Alhama, Bérchules y Loja, que están incurso en el recargo de primas gráficas.

Otro del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, haciendo saber que el día 8 de Julio en la Casa Consistorial de Medina Forderales habrá subasta:

Anuncio del Monte de Piedad, haciendo saber se ha extraviado la libreta de la Caja de ahorros número 1.º 91.

Edictos judiciales.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Escobar Ruiz, comandante de Córdoba.—Imaginario, don Francisco Fernández Escay, comandante de artillería.—Hospital y provisiones, don Rafael Gómez de la Cortina, séptimo capitán de Córdoba.—De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Por este Gobierno militar se llama a don Antonio Ruiz Molero para asuntos de interés.

PUBLICACIONES

Sol y Sombra. Con motivo de la corrida de la Asociación de la Prensa, ha puesto a la venta este antiguo semanario un número extraordinario el cual contiene una completísima información de dicha fiesta y de otras varias de palpitante actualidad.

Mundo Gráfico. Interesantísimo en extremo es el número de esta semana de este gran semanario ilustrado.

Publica las siguientes notas de actualidad: Concurso de automóviles en Madrid.—El rey

en la revista de bomberos.—El nuevo palacio de Comunicaciones.—Vuelco de un tranvía en Madrid; muertos y heridos.—La corrida de la Prensa.—Academia taurina de Paco «Frascu-

los.—El emperador de Alemania en una revista militar.—La aviación en Barcelona.—Accidente a González Camó.—Notas de sport.—El arte y la fotografía.—Actualidades de Cataluña, etcétera, etc.

El texto es como siempre, muy ameno e interesante y la portada una verdadera preciosidad.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: don Francisco Ruiz Isla, Trinidad Rubio Muñoz, Antonio Maldonado Fernández y don Felipe Pica Fera.

Nacimientos. 1.

Sagario.—Defunciones: don Emilio García Bolívar y Purificación Navarrete Talat.

Nacimientos. 1.

Salvador.—Defunciones: José Barrios González.

Nacimientos. 1.

ESPECTACULOS

Función para hoy.

A las nueve de la noche, función monstruosa: La comedia en dos actos, *Canción de Cuna*, y la comedia en dos actos, *El ama de la casa*.

Palco sin entrada. 25 peticas; butaca con entrada. 2.º; delantera con entrada. 1.º; entrada de palco. 1.º; grada 40 céntimos.—El timbre a cargo del público.

LUX EDEN

Seis magníficas películas de las mejores casas productoras.

Precios.—Butacas de preferencia, 50 céntimos; entrada general, 20.

CIRCO GONZALO

Dos secciones todas las noches, a las ocho y media y a las diez y media.

Sillas, 60 céntimos; gradas, 30; niños, 20.

“Conócete a tí mismo”.—Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Dios, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente, y en efecto, si aquel que se siente débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es Anemia y que el mejor remedio para curarla, es tomar Jarabe 6 Viro de Hemoglobina Deschamps. A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 2 a 4

Días festivos, de 11 a 12

= Plaza de la Universidad, núm. 2 =

Operarias

Se necesitan, que sepan coser a máquina

oficio fácil; ganando desde el primer día de reales y en pocas semanas se pueden ganar dos pesetas diarias.

Darán razón, en esta Administración.

MOSAICOS HIDRÁULICOS

PIEDRA ARTIFICIAL

CEMENTOS LAFARGE

EXPOSICIÓN DE MUEBLES

= = = Placeta Santo Cristo

: : : ENTRADA LIBRE : : : :

Muebles de todas clases y estilos.—Últimos modelos.—Especialidad en decorado de habitaciones.—Extenso surtido en tapicería y cortinajes.—Se facilitan muestrarios, proyectos y presupuestos.

FABRICA Y ALMACENES EN ALMERÍA

HEREDEROS Y HERMANOS DE

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como á garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.^a, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seráis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.
De venta en Granada. Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.^a de Barcelona.

Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.
La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
Itmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta. Pídanse en todas las librerías.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

MOTRIL, GRAN H. COMERCIO

Director—Propietario
ALBERTO CABARROCAS ROS
El mejor de su clase — Cómodas é higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento — Gabinete de lectura — W. C. : : : : :
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Carrillo y C.^a

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
LA CORRESPONDENCIA Á NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA
Alhóndiga, 11 y 13

RAFAELA MORENO Profesora en partos

JOSÉ * DE * LARROCHA

Artista, Pintor y Restaurador
Puerta Real núm. 7, 3.º Junto a la Central de los Andaluces

Enseñanza del dibujo de figura, paisajes, adorno, antiguo y flora ornamental.
Pintura artística de figura, paisaje, óleo, acuarela y pastel.
Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre, engatillado y traspaso de tabla a lienzo.

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

AURORA

Subdirector para las provincias de Almería y Granada:

Compañía Anónima de Seguros: BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.
D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mesones, núm. 62

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla
es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes
FÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la
EMBROCACIÓN de GONZÁLEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada
—FRASCO, 4 pesetas—

CUPÓN para obtener de la CASA EDITORIAL Saturnino Calleja Fernández DE MADRID

un ejemplar regalado de la obra Los socialistas pintados por sí mismos, por el Dr. Engelbert Käser.

Don _____
cuya profesión es _____ y que vive en _____
calle de _____ n.º _____, piso _____
provincia de _____, solicita de la casa editorial Saturnino Calleja Fernández, calle de Valencia, núm. 28, Madrid, un ejemplar gratuito de la obra titulada _____
Los socialistas pintados por sí mismos por el Dr. Engelbert Käser, obra perteneciente a la Biblioteca Ciencia y Acción (Estudios sociales).
(Fecha y firma.)

CONDICIONES
1.ª Los lectores de Madrid han de presentar debidamente lleno el cupón inserto en la página _____ en las oficinas de la Casa Editorial Calleja (calle de Valencia, núm. 28), debiendo hacerlo en día laborable de nueve á diez de la mañana.
2.ª Los lectores de provincias han de enviar el cupón bajo sobre, con la dirección siguiente:

MADRID.—Apartado 447
Casa editorial Saturnino Calleja Fernández
Sección E, número 7

3.ª Con el cupón no debe enviarse carta ni escrito alguno. Será rechazado todo cupón que se envíe en desacuerdo con esta o con cualquiera de las restantes condiciones.
4.ª La Casa Calleja recomienda a los lectores del NOTICIERO GRANADINO residentes en provincias, que envíen con el cupón un sello de 20 céntimos para enviarles el libro certificado. El resto del franqueo es de cuenta de la Casa.
5.ª El cupón caducará el día 30 de Julio de 1912, o antes si la Casa Calleja lo estimara conveniente.
6.ª La Casa Calleja no aceptará reclamaciones de ninguna especie, relacionadas con el regalo que se ofrece en estas líneas.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida á sus productos.

Pidiendo á la Agencia Internacional de Anuncios
HAASENSTEIN Y VÖGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA
presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del D.ª LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS
y en Casa de los Sres. F. COMAR & FILS & C.^a, 20, Rue des Foyes-St-Jacques, PARIS.

REUMATISMOS

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Remedio infalible contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos
Precio del frasco: 3 pesetas.
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Específicos.

En GRANADA: D. Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10.—González de la Torre, Hileras, 2 (Mesones).—A. Covalada, San Jerónimo, 13.—D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31.—Farmacia Simón, Acera del Casino, 7.—Droguería de don Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona, 2.—D. José Zambrano, Reyes Católicos, 32.

NOTICIERO GRANADINO

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el cliente.—Se reciben encargos en el NOTICIERO GRANADINO ADMINISTRACIÓN: Legumbre, 8, segundo IMPRIMERÍA: Manuel Paso 2 (balcon)



El que necesite toda clase de impresos comerciales, tanto de lujo como económicos, en ninguna parte se encontrará mejor servido como en el

F. L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

¿Qué quieres de mí? le pregunté. «Deseo que conferenciemos sobre tus creencias religiosas y sobre las mías.» «Nada más quieres de mí? volví a preguntarle. «Por ahora no.» Nos sentamos, y con una calma, gravedad y talento admirables, fué analizando lo que vosotros llamáis «Antiguo Testamento;» luego se ocupó del «Nuevo;» é intentó con lógica irresistible convencerme del error, en que dice estamos, describiendo la llegada del Mesías, en vuestro año uno, como hecho realizado, y de un modo tan sorprendente que me hizo dudar de las creencias de mis mayores. Debatió largamente, y si bien no consiguió hacerme cristiano, sí el que le oyera con mucho gusto, y él dejarme algunas veces perplejo, aturrido y sin hallar qué contestarle. Aun cuando permanecía cubierto, infundió en mí el brillo de sus ojos, y su seductor acento una confianza extremada. «Ya sé, añadió, lo difícil, si no imposible, de convencerme; pertenecen a una raza maldita y hasta el fin de los siglos debéis permanecer errantes, sin patria, hogar ni luz. ¡La misericordia divina se apiade de vosotros, y acorte el plazo, hijos de Sion! Dios mío, prosiguió alzando los brazos al cielo con ternura infinita; Dios mío, vuestra sublime caridad llegue pronto a cubrir los descendientes del pueblo de Moisés. Llevan más de quince siglos expatriados y errantes, y aun cuando su pecado merecía mas castigo, misericordia para ellos, misericordia para todos tus hijos!»

Las frases del encubierto resonaron en el frío calabozo donde fueron pronunciadas, los concavos de la Inquisición, fueron repitiendo el eco, mientras mi corazón palpitaba de alegría, reconociendo en el enmascarado a un santo. Vi sus ojos bañados en lágrimas; lloraba por mí, por los míos; era un nuevo Abraham... aquel inquisidor cristiano no podía atormentarme ni traer consigo una sentencia de muerte; no era posible que en torno de tal hombre pudiera existir la maldad, la infamia ni el oprobio. Temblando de gozo, ardiendo en esperanza y llorando como él, caí de rodillas y me abracé a sus piernas, exclamando: señor, ¿qué es de mí hija? vos no podéis consentir que manchen su pureza, que torturen sus carnes inocentes, ni que la hagan, en fin, mal alguno. Salvad a mi Raquel, y aquí está mi garganta y mi cuerpo; viva ella, y no os dé cuidado por mí; dejad que me quemen si es preciso. «Tú y tu hija estáis declarados judicantes pertinaces, y debéis

marchar al auto con mordaza e insignias de relajados; pero no temáis que yo os salvaré a los dos. Sé que en tu alma hay nobleza, judío, y cuando no he podido atraerte al cristianismo, manantial inagotable donde el pecador halla siempre el agua santa para lavar sus culpas, es porque Dios no ha querido. Harto castigo es ese, hebreo; te voy a dar libertad, mas no olvides nunca la escena que ha terminado aquí.» Y volviéndome la espalda desapareció. Poco después abrazaba yo a mi hija, casta y hermosa todavía como el sol, como las aguas de los arroyuelos, como las brisas de vuestro país. Cogidos de las manos atravesamos un largo y estrecho pasillo, subimos una extensa escalera, y por fin penetramos en una estancia donde había una bella figura de piedra que representaba a Jesús enclavado. Cerca de la imagen vimos a un fraile que se llamaba Alberto de Silva; príncipe de

—¡Mi padre!—exclamó el duque con alegría.
—¡Nuestro padre!—repitieron sus cinco amigos con satisfacción.
—¡El amparo de la desgracia—añadió el judío—el protector de los infelices. El que nos salvó la vida a mi hija a mí, devolviéndonos cuanto teníamos y echándonos su santa bendición. Era el mismo que con el rostro cubierto acababa de salir de mi calabozo; nos acompañó luego a mi casa y no nos dejó hasta que en buenos caballos nos vió partir para Francia. ¿Me conocéis, ahora señor duque?
—Sí.
—¿Aceptáis mis 30.000 ducados para entregármelos en Madrid?
—Con mucho gusto.
—¿Queréis más?
—No.
—¿Adónde os conviene cobrarlos?
—Aquí.
—¿Cuándo?
—Lo más pronto posible.

—Antes de una hora estarán en vuestro poder.
—El judío rompió el papel que tenía en la mano, relativo a los 12.000 ducados que reclamaba de Silva, preguntándole:
—¿Nada más deseáis del que debe a vuestro padre honra, vida y muchas riquezas?
—Gracias, anciano; me bastan con esos 18.000 ducados quedándonos muy agradecidos al gran servicio que acabáis de prestarme.
Y levantándose escribió:
«Mis mayordomos pagarán en el acto al tenedor de este documento la suma de 18.000 ducados en oro o plata.—Campo de batalla de Dreux a 20 de Diciembre del año del Señor.—El duque del Imperio.»
—Tomad—le dijo al judío—leed y decidme si os basta con eso.
—Después de recibir el dinero se lo podéis dar a mis dependientes. Cogedlo vos y abreviad.
—Si me permitiérais romperlo, con cuánto gusto lo haría.

judicantes pertinaces, y debéis Italia.